INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 101 DE 2025

Informe correspondiente al segundo pago de acuerdo con lo establecido en el contrato.
Fecha de elaboración: 22-12-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**PRONÓSTICOS S.A.S**
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.782.587-0
OBJETO	Prestar los servicios de consultoría especializada en el diseño, levantamiento, depuración, procesamiento y análisis de datos estadísticos, con el fin de llevar a cabo la medición a través de encuestas de la satisfacción de los grupos de valor frente a la prestación de servicios por parte de la CRC durante el 2025.
FORMA DE PAGO	La Comisión cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera, previa presentación del informe correspondiente, recibo a satisfacción y certificación del supervisor en tal sentido: PRIMER PAGO: un pago equivalente al 20% del valor total del contrato, es decir, por UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.999.318), previa entrega a satisfacción del informe preliminar, el cual debe incluir el plan de trabajo detallado de la ejecución de las actividades. SEGUNDO PAGO: un pago equivalente al 30% del valor total del contrato, es decir, por DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.998.976), previa entrega a satisfacción del informe de avance, el cual debe incluir el resumen de las actividades desarrolladas durante la primera etapa de realización del trabajo (ajuste de instrumentos a aplicar para cada segmento y capacitación a encuestadores), el resultado de la prueba piloto y los ajustes (si los hay) solicitados por el supervisor en las reuniones de seguimiento. TERCER PAGO: un pago equivalente al 50% del valor total del contrato, es decir, por CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.998.294), previa entrega a satisfacción del informe final y ejecutivo, así como la presentación de los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad, presentación que debe hacerse máximo en el último Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la vigencia 2025.
PLAZO	El plazo de ejecución será de 2 meses y medio, sin exceder del 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	02 de octubre de 2025.
OTROSÍ – PRÓRROGA EN PLAZO	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2025.
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($9.996.588), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.
OTROSÍ – ADICIÓN EN VALOR	N/A
VALOR TOTAL	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($9.996.588), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

2. PÓLIZA CONVENIO/CONTRATO

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
16836700	Cumplimiento del contrato	$999.659,00	02/10/2025	17/10/2026
	Calidad del Servicio	$999.659,00	17/12/2025	17/12/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$499.829,00	02/10/2025	17/12/2026

3. CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

3.1 ASPECTOS FINANCIEROS – SITUACIÓN ACTUAL

EL SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos laborales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	$4.998.294,00
VALOR CERTIFICADO CON ESTE INFORME	$2.998.976,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$4.998.294,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON ESTE INFORME	50%

3.2 ASPECTOS TÉCNICOS – SITUACIÓN ACTUAL

Comprende el control y seguimiento de todas las tareas y labores correspondientes a la ejecución del contrato, el cumplimiento de los estándares de oportunidad y calidad contenidos en el mismo y en los estudios previos, fichas o anexos técnicos, invitación, convocatoria, así como en los pliegos de condiciones:

Criterios de evaluación / Resultado	**Deficiente:** No cumple con los requerimientos y objetivos esperados	**Aceptable:** Satisface de manera adecuada los requerimientos de la Entidad.	**Bueno:** Satisface con buenos resultados los requerimientos de la Entidad.	**Muy bueno:** Satisface con calidad yendo más allá en el resultado de los requerimientos de la Entidad
Oportunidad: Entrega de trabajo en el tiempo requerido de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos.				**X**
Calidad: Obtención de los resultados esperados y la satisfacción de las necesidades.				**X**

3.3. ASPECTOS JURÍDICOS

Comprende las actividades encaminadas a garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Los supervisores e interventores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

¿Se solicitaron informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual?

SI	**NO**	**¿Cuáles?**
	X	En caso de que la respuesta sea afirmativa, se deberán relacionar y anexar evidencias al presente informe.

En lo correspondiente al primer pago, el contratista ha cumplido con las siguientes obligaciones derivadas del contrato:

Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas**	**Producto, bien o servicio entregado**
Entregar un plan de trabajo detallado de actividades para la ejecución de la medición del nivel de satisfacción de los grupos de valor frente a los servicios recibidos durante la vigencia 2025, el cual debe ser avalado por los supervisores del contrato.	No aplica	No aplica

Entregar a la CRC la base de datos consolidada de los encuestados, por cada segmento definido.	No aplica	No aplica
Medir la satisfacción de los grupos de valor de la CRC según su segmentación, con base en los cuestionarios revisados y aprobados por la Entidad.	Pronósticos remitió informe de avance al supervisor del contrato el 12 de diciembre de 2025, el cual incluye el resumen de las actividades desarrolladas durante la primera etapa de realización del trabajo (ajuste de instrumentos a aplicar para cada segmento y capacitación a encuestadores) así como el resultado de la prueba piloto.	1. Informe de Avance. INFORMES DE CONTRATOS:\CONTRATOS 2025\CONTRATO 101 DE 2025 PRONOSTICOS SAS\Entregables\Segundo Pago Pago
Depurar y analizar los datos obtenidos de la encuesta con el fin de preparar los informes establecidos y, el informe final deberá ser presentado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	No aplica	No aplica

3.4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Comprende el control de los recursos y el manejo de las comunicaciones en el ejercicio de la función de supervisión e interventoría.

El supervisor deberá relacionar las actas que se hayan suscrito durante el periodo reportado.

¿Se suscribieron actas durante este periodo? SI/NO	**¿Cuáles?**	**ENLACE**
NO	N/A	N/A

El supervisor debe asegurarse que la información relativa a la ejecución del contrato se encuentre en el expediente electrónico dispuesto en los servidores de la CRC y en las plataformas dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente (SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano).

¿Se encuentran publicados en la plataforma SECOP II/TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, todos los informes de supervisión, actas, productos entregables y demás documentos de la ejecución contractual? SI/NO	**¿Cuáles?**	**ENLACE**
SI	Acta de Inicio Plan de trabajo detallado Informe de Avance	Ver en nota al pie[1]

[1] https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8397584&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

3.5. ASPECTOS AMBIENTALES

En caso de que aplique EL SUPERVISOR deberá relacionar el cumplimiento de los aspectos ambientales significativos que hayan sido identificados por EL CONTRATISTA asociados o que se deriven de sus actividades y es su compromiso generar los controles necesarios para mitigar los riesgos que puedan llegar a generar una incidencia ambiental o tengan incidencia en la seguridad y salud en el trabajo cuando requiera acudir a las instalaciones de la entidad, velando por un óptimo tratamiento para disposición final de insumos de impresoras, fotocopiadoras, escáneres y fax, así mismo, por el manejo adecuado de los RAEE -Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se generen en el desgate obsolescencia de los activos tecnológicos de la entidad. Si no existen aspectos ambientales para el desarrollo del contrato esta casilla debe quede diligenciada como **NO APLICA.**

3.6. ASPECTOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el presente periodo se presentó algún evento o situación que puso en riesgo el cumplimiento de:

Ítem	Evento/Situación
La Política de seguridad y privacidad de la información	No
La Política de tratamiento de información personal	No
Las Cláusulas de confidencialidad de la información en el contrato	No
En caso de presentarse incidentes de seguridad de la información:	
¿Informó a la CRC de forma oportuna?	N/A

NOTA: En caso de algún incumplimiento, el supervisor del contrato deberá reportarlo al correo seguridad.digital@crcom.gov.co informando los detalles.

Observaciones Adicionales:
N/A

Se requiere entrega de activos fijos por parte del contratista:

SI (Reporte a SAS inventarios) ☐ NO ■

Aprobación de la factura o cuenta de cobro por parte del supervisor en:

Plataforma SIIF:

SI ■ N/A ☐

Plataforma SECOP II:

SI ■ N/A ☐

Plataforma Tienda virtual:

SI ☐ N/A ■

El informe relativo a las actividades antes relacionadas se encuentra disponible en la ruta INFORMES DE CONTRATOS:\CONTRATOS 2025\CONTRATO 101 DE 2025 PRONOSTICOS SAS\Entregables\Segundo Pago.

En consecuencia, procede el pago de la factura No. FEPR 217 del 18 de diciembre de 2025, por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.998.976), por concepto del segundo pago correspondiente al 30% del contrato.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

SANDRA VILLABONA DUQUE
Supervisora

MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO
Supervisora